

Décimo.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a, 17 de mayo de 2004.—Patricia Sanz Valdivia, Secretaria no Consejera.—22.235.

ERISONO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Erisono, SICAV, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Solicitud en su caso de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para, en su caso: a) Acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad. b) Acordar cesar a Iberclear como entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV. Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IICs.

Séptimo.—Ratificación de la autorización concedida por el Consejo de Administración a favor de la Entidad Gestora para la realización de determinadas inversiones.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Nombramiento de auditor.

Décimo.—Asuntos varios.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma,

así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—La Secretaria no Consejera, Patricia Sanz Valdivia.—22.229.

ERPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transformación de Sociedad Anónima en Limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en su domicilio social el día 12 de mayo de 2004, acordó transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Asimismo se hace constar el derecho de separación que asiste a los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo de transformación.

Oviedo, 13 de mayo de 2004.—El Administrador único, Tomás Casado Martínez.—22.517.

ESCOFET INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores/as accionistas de esta Sociedad a la Junta general Ordinaria que se celebrará en Ronda General Mitre, 160, 1.º de la ciudad de Barcelona a las 18,30 horas del próximo día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del siguiente día 16, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003 así como la Propuesta de Distribución de Resultados y la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta.

Tercero.—Ratificación, o en su caso, aprobación de la Memoria, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 1998 y al ejercicio de 2002, así como la Propuesta de Distribución de Resultados y la Gestión del Consejo de Administración de dichos ejercicios.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo López Antich.—23.790.

ESCORXADOR SABADELL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Escorxador Sabadell, S. A., a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Determinar, si procede, la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo que prevén los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Pere Boixeda Molist.—22.264.

ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 17 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria y aplicación del resultado, y gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas puede examinar la documentación que ha de ser sometida a la deliberación de la Junta general, y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—La Secretaria técnica, Belén Retana Alumbres.—22.420.

ESTACIÓN DE SERVICIO CIUDAD DE LOS PERIODISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ginzo de Limia, esquina a calle Sanguenjo, de Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, si fuere necesario, el día 16 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración de la sociedad en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Munárriz Biguria.—22.060.

ESTACIÓN DE SERVICIO BRAZATORTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 275 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de

Accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación, cerrado a dicha fecha y expresado en Euros:

| | Euros |
|----------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Deudores | 55.430,23 |
| Hacienda Pública | 3.859,59 |
| Cuentas Financieras | 7.525,39 |
| Total Activo | 66.815,21 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 120.202,42 |
| Reserva Legal | 24.040,48 |
| Reservas Voluntarias | 3.661,77 |
| Remanente | 10.419,92 |
| Pérdidas y Ganancias | -91.509,38 |
| Total Pasivo | 66.815,21 |

Se hace constar expresamente que la Sociedad no adeuda cantidad alguna por ningún concepto.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Liquidador, Don Vicente García Elías.—22.049.

ESTAPÉ-MIR, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de socios que se celebrará, en el domicilio social el próximo día 26 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, según el anterior orden del día.

Barcelona, 15 de mayo de 2004.—El Administrador único, Joan Estapé Mir.—22.411.

ESTUDIOS FUNCIONALES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle Dalmases, 50, de Barcelona, el día 17 de junio de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 18 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Quinto.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos.

Se recuerda el derecho de los socios de examinar en el domicilio social, la documentación correspondiente y pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—Daniel Martínez Marroquín, Administrador único.—23.020.

EURARCO PATRIMONIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 19 de junio de 2004, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 20 de junio, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal estatutariamente exigido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Guriezo, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bernardo Oti Abascal.—22.204.

EUROBRICK DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Eurobrick de Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, para el día 17 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 18 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima—Iberclear—.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta General de Accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales y derogación de los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como introducir un nuevo artículo 20 bis relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas

de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo, así como la derogación de los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para la incorporación del artículo 34 bis referido al Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejo Delegado realizada durante el ejercicio de 2003.

Noveno.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Décimo.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Undécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3.º, 4.º, y 5.º del Orden del Día se someten a la aprobación de La Junta General de accionistas solo en el caso de que no se adopten los puntos 1.º y 2.º del Orden del Día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid, a 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Atilano Millas Sánchez Guerrero.—21.778.

EUROEQUITY INVESTMET, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 90, Madrid, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2003.